

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004333

Las condes, 12 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decretos Seccion 1a. Nos. 622, 1704, 3046 de 2021; 1198/2025, Memo Seguridad No. 1416 de fecha 07 de agosto de 2025; Certificado de fecha 07 de agosto de 2025 de Director de Seguridad Publica, Certificado No. 215/2025 de Tesoreria Municipal; pago correspondiente al mes de julio de 2025.

CFPM.
OFPA. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 210622 FAL	2837	07/08/2025	SOCIEDAD COMERCIAL OSSA LTDA.	2152209003001	40.508.873	40.508.873
TOTAL					40.508.873	40.508.873

La cantidad de :
CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320922009 \$ 40.508.873

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 AGO 2025
EG: 4126 CH:
NDM.390.